



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0837-2014-UNAP
Iquitos, 12 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0877-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 07 de mayo de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0741-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0741-2014-FACEN-UNAP, del 05 de mayo de 2014, en la que se resuelve encargar como secretario académico de la Facultad antes mencionada, a don Jorge Mesia Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 05 de mayo al 05 de junio de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0734-2014-FACEN-UNAP, del 05 de mayo de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don **Jorge Mesia Vela**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 05 de mayo al 05 de junio de 2014”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL

Dist.:FACEN,OGRH,Legajo,Int,Archivo(2).
mpc.